PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 23/2.018
"Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"

*Entre el **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente y Ayolas de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor **Cesar Daniel Ibarrola Cano**, Ministro Director General de Administración y Finanzas, con Cédula de Identidad N° 811.508, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Señor: **Rugel Alberto Ferreira González**, con Cédula de Identidad Nº 361.654, representante legal de la firma: **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, con domicilio en la Calle Adela Speratti Nº 1.641 y Coronel Luis Irrazabal, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **Contrato Abierto de "Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO
Contratación del Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos Cargados en el SICP:
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR ELCOMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 350.175.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
*El presente Contrato es el resultado del llamado a Licitación por Licitación Pública Nacional N° 5/2.018 **Servicio de Ceremonial para la Transmisión de Mando**, convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1.087/2.018*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

LOTE NRO: 2						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	90111603-001	Alquiler de Sala para 100 Personas (Hotel 1)	Unidad	EVENTO	1	1.000.000
2	90111603-001	Alquiler de Sala para 300 Personas (Hotel 1)	Unidad	EVENTO	1	5.000.000
3	90111603-001	Alquiler de Sala para 600 Personas (Hotel 1)	Unidad	EVENTO	1	5.000.000
4	90111603-001	Alquiler de Sala para 2000 personas (Hotel 1)	Unidad	EVENTO	1	10.000.000
5	90111603-001	Alquiler de salón privado hasta 40 personas (Hotel 1)	Unidad	EVENTO	1	500.000
6	90111501-001	Habitaciones Standard (Hotel 1)	Unidad	EVENTO	1	1.000.000
7	90111501-001	Habitaciones Suite (Hotel 1)	Unidad	EVENTO	1	800.000
8	90111501-001	Habitaciones Suite Ejecutiva (Hotel 1)	Unidad	EVENTO	1	800.000
9	90111501-001	Habitaciones Suite Presidencial (Hotel 1)	Unidad	EVENTO	1	13.000.000
10	90101603-999	Almuerzo o cena de Recepción por persona en hotel (Hotel 1)	Unidad	EVENTO	1	380.000

Organización Integral S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 23/2.018
"Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"

11	90101603-003	Provisión de lunch-snack salado para recepción en el hotel 1	Unidad	EVENTO	1	1.800
12	90101603-004	Provisión de lunch-snack dulce para recepción en el hotel 1	Unidad	EVENTO	1	50.000
13	90101603-023	Servicio de cafetería (café, leche, chipita) por persona en hotel 1	Unidad	EVENTO	1	7.000
14	90101603-008	Provisión de jugo natural (1 litro) por unidad en hotel 1	Litros	UNIDAD	1	18.000
15	90101603-024	Provisión de Agua (500 a 600 cc) con gas por unidad en hotel 1	Unidad	BOTELLA	1	4.000
16	90101603-025	Provisión de agua (500 a 600 cc) sin gas por unidad en hotel 1	Unidad	BOTELLA	1	4.000
17	90101603-006	Provisión de Gaseosa (500 a 600 cc) por unidad en hotel 1	Unidad	BOTELLA	1	6.000
18	90151802-019	Servicio de mozo en hotel 1	Hora	UNIDAD	1	240.000
19	90111603-001	Alquiler de Sala para 100 Personas (Hotel 2)	Unidad	EVENTO	1	1.000.000
20	90111603-001	Alquiler de Sala para 300 Personas (Hotel 2)	Unidad	EVENTO	1	3.000.000
21	90111603-001	Alquiler de Sala para 1.000 Personas (Hotel 2)	Unidad	EVENTO	1	5.000.000
22	90111603-001	Alquiler de salón privado hasta 40 personas (Hotel 2)	Unidad	EVENTO	1	500.000
23	90111501-001	Habitaciones Standard (Hotel 2)	Unidad	EVENTO	1	700.000
24	90111501-001	Habitaciones Suite (Hotel 2)	Unidad	EVENTO	1	800.000
25	90111501-001	Habitaciones Suite Ejecutiva (Hotel 2)	Unidad	EVENTO	1	1.000.000
26	90111501-001	Habitaciones Suite Presidencial (Hotel 2)	Unidad	EVENTO	1	4.200.000
27	90101603-999	Almuerzo o cena de Recepción por persona en hotel (Hotel 2)	Unidad	EVENTO	1	300.000
28	90101603-003	Provisión de lunch-snack salado para recepción en el hotel 2	Unidad	EVENTO	1	1.800
29	90101603-004	Provisión de lunch-snack dulce para recepción en el hotel 2	Kilogramos	EVENTO	1	50.000
30	90101603-023	Servicio de cafetería (café, leche, chipita) por persona en hotel 2	Unidad	EVENTO	1	7.000
31	90101603-004	Provisión de jugo natural (1 litro) por unidad en hotel 2	Litros	UNIDAD	1	18.000
32	90101603-024	Provisión de Agua con gas (500 a 600 cc) por unidad en hotel 2	Unidad	BOTELLA	1	4.000
33	90101603-025	Provisión de agua sin gas (500 a 600 cc) por unidad en hotel 2	Unidad	BOTELLA	1	4.000
34	90101603-006	Provisión de Gaseosa (500 a 600 cc) por unidad en hotel 2	Unidad	BOTELLA	1	6.000
35	90151802-019	Servicio de mozo en hotel 2	Hora	UNIDAD	1	200.000
36	90111603-001	Alquiler de Sala para 100 Personas (Hotel 3)	Unidad	EVENTO	1	1.000.000
37	90111603-001	Alquiler de Sala para 200 Personas (Hotel 3)	Unidad	EVENTO	1	2.000.000
38	90111501-001	Habitaciones Standard (Hotel 3)	Unidad	EVENTO	1	600.000
39	90111501-001	Habitaciones Suite (Hotel 3)	Unidad	EVENTO	1	600.000
40	90111501-001	Habitaciones Suite Ejecutiva (Hotel 3)	Unidad	EVENTO	1	700.000
41	90111501-001	Habitaciones Suite Presidencial (Hotel 3)	Unidad	EVENTO	1	3.500.000
42	90101603-999	Almuerzo o cena de Recepción por persona en hotel (Hotel 3)	Unidad	EVENTO	1	250.000
43	90101603-003	Provisión de lunch-snack salado para recepción en el hotel 3	Unidad	EVENTO	1	1.800
44	90101603-004	Provisión de lunch-snack dulce para recepción en el hotel 3	Kilogramos	EVENTO	1	50.000
45	90101603-023	Servicio de cafetería (café, leche, chipita) por persona en hotel 3	Unidad	UNIDAD	1	8.000
46	90101603-008	Provisión de jugo natural (1 litro) por unidad en hotel 3	Litros	UNIDAD	1	16.000
47	90101603-024	Provisión de Agua con gas (500 a 600 cc) por unidad en hotel 3	Unidad	BOTELLA	1	4.000
48	90101603-025	Provisión de agua sin gas (500 a 600 cc) por unidad en hotel 3	Unidad	BOTELLA	1	4.000
49	90101603-006	Provisión de Gaseosa (500 a 600 cc) por unidad en hotel 3	Unidad	BOTELLA	1	6.000
50	90151802-019	Servicio de mozo en hotel 3	Hora	UNIDAD	1	180.000
51	90111603-001	Alquiler de Sala para 50 Personas (Hotel 4)	Unidad	EVENTO	1	1.000.000
52	90111603-001	Alquiler de Sala para 100 Personas (Hotel 4)	Unidad	EVENTO	1	1.500.000
53	90111603-001	Alquiler de Sala para 150 Personas (Hotel 4)	Unidad	EVENTO	1	3.300.000
54	90111603-001	Alquiler de Sala para 300 Personas (Hotel 4)	Unidad	EVENTO	1	6.000.000
55	90111603-001	Alquiler de Salón privado hasta 20 Personas (Hotel 4)	Unidad	EVENTO	1	150.000
56	90111501-001	Habitaciones Standard (Hotel 4)	Unidad	EVENTO	1	700.000
57	90111501-001	Habitaciones Suite (Hotel 4)	Unidad	EVENTO	1	700.000
58	90111501-001	Habitaciones Suite Ejecutiva (Hotel 4)	Unidad	EVENTO	1	1.000.000
59	90111501-001	Habitaciones Suite Presidencial (Hotel 4)	Unidad	EVENTO	1	3.500.000
60	90101603-999	Almuerzo o cena de Recepción por persona en hotel (Hotel 4)	Unidad	EVENTO	1	350.000
61	90101603-003	Provisión de lunch-snack salado para recepción en el hotel 4	Unidad	EVENTO	1	2.500
62	90101603-004	Provisión de lunch-snack dulce para recepción en el hotel 4	Kilogramos	EVENTO	1	80.000
63	90101603-023	Servicio de cafetería (café, leche, chipita) por persona en hotel 4	Unidad	EVENTO	1	9.500
64	90101603-008	Provisión de jugo natural (1 litro) por unidad en hotel 4	Litros	UNIDAD	1	26.000
65	90101603-024	Provisión de Agua con gas (500 a 600 cc) por unidad en hotel 4	Unidad	BOTELLA	1	6.000

Organización Integral S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 23/2.018
"Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"

66	90101603-025	Provisión de agua sin gas (500 a 600 cc) por unidad en hotel 4	Unidad	BOTELLA	1	6.000
67	90101603-006	Provisión de Gaseosa (500 a 600 cc) por unidad en hotel 4	Unidad	BOTELLA	1	8.000
68	90151802-019	Servicio de mozo en hotel 4	Hora	EVENTO	1	330.000
69	90111603-001	Alquiler de Sala para 50 Personas (Hotel 5)	Unidad	EVENTO	1	500.000
70	90111603-001	Alquiler de Sala para 100 Personas (Hotel 5)	Unidad	EVENTO	1	500.000
71	90111603-001	Alquiler de Sala para 300 Personas (Hotel 5)	Unidad	EVENTO	1	600.000
72	90111603-001	Alquiler de Sala para 500 Personas (Hotel 5)	Unidad	EVENTO	1	800.000
73	90111501-001	Habitaciones Standard (Hotel 5)	Unidad	EVENTO	1	400.000
74	90111501-001	Habitaciones Suite (Hotel 5)	Unidad	EVENTO	1	700.000
75	90111501-001	Habitaciones Suite Ejecutiva (Hotel 5)	Unidad	EVENTO	1	6.000.000
76	90101603-999	Almuerzo o cena de Recepción por persona en hotel (Hotel 5)	Unidad	EVENTO	1	200.000
77	90101603-003	Provisión de lunch-snack salado para recepción en el hotel 5	Unidad	EVENTO	1	1.500
78	90101603-004	Provisión de lunch-snack dulce para recepción en el hotel 5	Kilogramos	EVENTO	1	40.000
79	90101603-023	Servicio de cafetería (café, leche, chipita) por persona en hotel 5	Unidad	EVENTO	1	5.000
80	90101603-008	Provisión de jugo natural (1 litro) por unidad en hotel 5	Litros	EVENTO	1	18.000
81	90101603-024	Provisión de Agua con gas (500 a 600 cc) por unidad en hotel 5	Unidad	EVENTO	1	4.000
82	90101603-025	Provisión de agua sin gas (500 a 600 cc) por unidad en hotel 5	Unidad	EVENTO	1	4.000
83	90101603-006	Provisión de Gaseosa (500 a 600 cc) por unidad en hotel 5	Unidad	EVENTO	1	6.000
84	90151802-019	Servicio de mozo en hotel 5	Hora	EVENTO	1	200.000
85	90111603-001	Alquiler de Sala para 100 Personas	Unidad	EVENTO	1	500.000
86	90111603-001	Alquiler de Sala para 250 Personas	Unidad	EVENTO	1	500.000
87	90111603-001	Alquiler de Sala para 500 personas	Unidad	EVENTO	1	800.000
88	90111603-001	Alquiler de salón privado hasta 40 personas	Unidad	EVENTO	1	300.000
89	90151802-042	Provisión de centros de mesas de flores naturales	Unidad	EVENTO	1	165.000
90	90151802-042	Arreglo de flores naturales (multicolor con flores surtidas en base de cerámica, combinados con rosas, lirios, gerberas, gladiolos, margaritas, y lisiantus acompañados de variedades de follajes) para buffet redondo con altura importante	Unidad	EVENTO	1	600.000
91	90151802-042	Arreglo de flores naturales (combinación de rosas, lirios, gerberas, lisiantus, margaritas) con base de vidrio plano y largo, para mesa de conferencias	Unidad	EVENTO	1	300.000
92	90151802-042	Plantas para interior en planteras	Unidad	EVENTO	1	600.000
93	90151802-042	Arreglos de flores naturales de colores surtidos para eventos en pedestales	Unidad	EVENTO	1	600.000
94	90151802-042	Arreglos de 12 rosas naturales y follaje de colores surtidos en jarrón de cristal	Unidad	EVENTO	1	300.000
95	90151802-042	Guías Jardines de follajes y flores	Unidad	EVENTO	1	350.000
96	90151802-042	Arreglos de flores de estación	Unidad	EVENTO	1	250.000
97	90151802-042	Guías de flores	Unidad	EVENTO	1	300.000
98	90151802-042	Tapizado de Flores y follajes	Unidad	EVENTO	1	350.000
99	90151802-042	Plantas en planteras para exterior	Unidad	EVENTO	1	800.000
100	90151802-033	Maestro de Ceremonias	Día	EVENTO	1	800.000
101	90151802-029	Grupo Folcklórico	Día	EVENTO	1	1.000.000
102	90151802-030	Grupo de danza (Nacional o Internacional)	Día	EVENTO	1	1.400.000
103	90151802-030	Conjunto de Instrumentos de cuerdas	Día	EVENTO	1	1.200.000
104	90151802-029	Grupo musical variado	Día	EVENTO	1	1.300.000
105	90151802-029	Música de solista (cantante, guitarrista, pianista)	Día	EVENTO	1	1.000.000
106	76111505-001	Servicio de limpieza de cortinas, costo por metro cuadrado	Metros cuadrados	EVENTO	1	12.000
107	76111505-001	Servicio de limpieza de alfombras, costo por metro cuadrado	Metros cuadrados	EVENTO	1	18.000
108	76111505-002	Servicio de limpieza de muebles, por unidad	Unidad	EVENTO	1	70.000
109	76111505-003	Servicio de limpieza de tapizados de muebles por unidad	Unidad	EVENTO	1	70.000
110	76111505-001	Servicio de limpieza y lustre de pisos, costo por metro cuadrado	Metros cuadrados	EVENTO	1	16.000
111	90151802-051	Español- otros idiomas	Día	EVENTO	1	3.500.000
112	90151802-051	Cabina de Traducción Simultanea	Día	EVENTO	1	1.500.000
113	90151802-051	Adicional para traducción simultanea	Hora	EVENTO	1	70.000
		TOTAL				110.838.900

Monto Mínimo	*Gs. 675.000.000*
Monto Máximo	*Gs. 1.350.000.000*

Organización Integral S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

CONTRATO ABIERTO Nº 23/2.018
"Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"

LOTE NRO: 5						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	90151802-9978	Escultura en Cerámica de Artistas Nacionales, (Mujer Paraguaya con niño en brazo, chiperita, barrerita, campesino, carreta).	Unidad	EVENTO	1	150.000
2	90151802-9978	Escultura en Cerámica de Artistas Nacionales, (Paisaje).	Unidad	EVENTO	1	300.000
3	90151802-9978	Escultura en Cerámica de Artistas Nacionales, (Rancho).	Unidad	EVENTO	1	200.000
4	90151802-9978	Escultura en Cerámica de Artistas Nacionales, (Gallina pequeña).	Unidad	EVENTO	1	50.000
5	90151802-9978	Escultura en Cerámica de Artistas Nacionales, (Gallina mediana).	Unidad	EVENTO	1	45.000
6	90151802-9978	Escultura en Cerámica de Artistas Nacionales, (Gallina grande).	Unidad	EVENTO	1	100.000
7	90151802-9978	Pines metálicos micro fundidos en zamack.	Unidad	EVENTO	1	36.000
8	90151802-9978	Maletines: Portafolios en símil cuero con manija retráctil.	Unidad	EVENTO	1	650.000
9	90151802-9978	Portafolio de cuero repujado de diseñador.	Unidad	EVENTO	1	500.000
10	90151802-9978	Portafolio de cuero repujado de diseñador.	Unidad	EVENTO	1	800.000
11	90151802-9978	Pines de bronce bañado en oro 24k.	Unidad	EVENTO	1	50.000
Total						*2.881.000*

Monto Mínimo	*Gs. 25.000.000*
Monto Máximo	*Gs. 50.000.000*

El monto mínimo en el Lote Nº 2 del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: Seiscientos setenta y cinco millones (Gs. 675.000.000); y un monto máximo equivalente de Guaraníes: Mil trescientos cincuenta millones (Gs. 1.350.000.000).

El monto mínimo en el Lote Nº 5 del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: Veinticinco millones (Gs. 25.000.000); y el monto máximo equivalente de Guaraníes: Cincuenta millones (Gs. 50.000.000).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia del presente Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones en donde la convocante lo indique.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

Organización Integral S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Dirección General de Administración y Finanzas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONTRATO ABIERTO Nº 23/2.018
"Servicio de Ceremonial para Transmisión de Mando"

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. EN CONFORMIDAD
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 9 de Agosto del 2.018

Rugel Alberto Ferreira González
Organización Integral S.R.L.
C.I. Nº 361.614

Organización Integral S.R.L.

César Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
HORACIO CARTES
2013-2018

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
HORACIO CARTES
2013-2018